

**e**studio sobre la evolución del **empleo**

**femenino** por **cuenta ajena**

ante la **recesión económica** en el municipio de  
Ponferrada.

Comparativa **2006-2011**

**Autora: Marita Núñez Fernández**

**Coordinadora: Loli Haro**

Loli Haro y Marita Nuñez, expertas en Estudios de Género y orientadoras laborales, son la coordinadora y autora respectivamente del estudio sobre la Evolución del empleo femenino por cuenta ajena ante la recesión económica en el municipio de Ponferrada entre los años 2006 y 2011 (extendiéndose en algunas de las variables analizadas al 2012).

Lo que comenzó siendo el trabajo final del Máster “Estudios de Género y políticas de Igualdad”, de la autora para la Universidad de Valladolid, se convirtió en una amplia investigación, participada posteriormente por la especialista en Igualdad Loli Haro.

El presente documento contiene una introducción del porqué, la metodología de investigación utilizada, un índice del contenido y las conclusiones del mismo. Estas últimas presentan las conclusiones de la fase cuantitativa, de la parte cualitativa y las generales. Así mismo se ofrece las repercusiones que aunque no son evidentes de manera directa, dejan constancia en el contexto social del momento actual. Las hipótesis y confirmación de las mismas cierran los datos ofrecidos.

El trabajo fue finalizado en septiembre de 2012 y mañana 8 de marzo, día de la mujer trabajadora, estimamos que de mano de la Asociación de Mujeres Progresistas Bercianas, estandarte del feminismo local, es el medio y el día indicado para presentar las conclusiones del mismo. Nunca empleo y desigualdad de género fueron tan de la mano en el municipio de Ponferrada.

### **Cuando el acceso al empleo esconde la pérdida de derechos igualitarios**

# INTRODUCCIÓN

La grave situación de declive económico en la que la sociedad española se encuentra inmersa actualmente ha hecho que todas las líneas de intervención políticas se hayan centrado en el desarrollo del empleo. Son la incorporación al mercado de trabajo y el adecuado mantenimiento del mismo un objetivo prioritario al que dirigirse.

En este marco, **la necesidad de la generalidad ha comenzado a imponerse a la de la particularidad dejando de lado, sin apenas percibirse, las políticas de género y los enfoques de igualdad. Teñidos los últimos años por la profunda crisis, la presente investigación pretende conocer de qué manera está afectando a la mujer ponferradina, la actual coyuntura económica y social, así como las consecuencias y efectos de la crisis sobre los derechos conseguidos.**

Para ello, se ha realizado un doble análisis, por un lado, se han contemplado, en el marco de un **análisis cuantitativo** de fuentes documentales, los sesgos de género en el paro, en la contratación laboral y en las prestaciones por desempleo. Para ello, se han utilizado diversas fuentes estadísticas como: Fichas municipales elaboradas por Caja España, Anuario económico de la Caixa, Observatorios del Servicio Público de Empleo de Castilla y León y del Servicio Público de Empleo Estatal (ECYL/SEPE), Sistema de Información estadística de Castilla y León (SIE), Seguridad Social, Instituto Nacional de Estadística (INE).

Y con el fin de conocer la realidad femenina frente al empleo, por otro, se han estudiado las necesidades, motivaciones y situaciones personales, como **marco cualitativo**, que los equipos de profesionales de los once servicios de orientación laboral del municipio, han percibido en las entrevistas diarias con las usuarias de los mismos.

Estos análisis se han enmarcado en un **periodo temporal concreto, 2006-2011, dos fechas enfrentadas y dispares que delimitan el apogeo de una época de expansión en lo que a creación de empleo femenino y desarrollo de políticas de fomento del mismo se refiere y el auge de una época de recesión que constantemente vapulea el mercado de trabajo.**

La elección de este periodo se justifica ante la necesidad de analizar un antes y un después frente al empleo femenino.

## Metodología cuantitativa

Con objeto de conocer la realidad actual de la situación de la mujer frente al mercado de trabajo, determinar la evolución que ha sufrido en el periodo temporal objetivo y delimitar la brecha de género que cuantificará el grado de igualdad o desigualdad que ha existido y existe actualmente entre ambos sexos, se han contemplado los siguientes **indicadores cuantitativos:**

### **Detectar posibles sesgos de género en el perfil de las personas en paro:**

- Brecha de género del paro registrado.
- Índices de concentración y distribución de paro registrado según edad.
- Índices de concentración y distribución de paro por nivel formativo.
- Índices de concentración y distribución por tiempo demandando empleo.
- Índice de concentración paro de larga duración
- Índices de concentración y distribución de paro por sector de actividad.
- Índice de feminización por sector de actividad económica.
- Índice de distribución de personas en paro sin experiencia.

### **Detectar posibles sesgos de género respecto a las condiciones en que se realiza la contratación:**

- Brecha de género en la contratación.
- Índices de concentración y distribución de contratación por edad.
- Índices de concentración y distribución de contratación según nivel formativo.
- Indicadores de género según tipo de contratación (temporal / indefinida).
- Tasas de estabilidad y temporalidad en la contratación.
- Índices de concentración y distribución por tipo de jornada (completa / parcial).

- Índices de concentración y distribución de contratación por sector de actividad.
- índice de feminización de la contratación por sector de actividad.

**Detectar la existencia de segregación ocupacional respecto a las ocupaciones más demandadas y más contratadas:**

- Índices de concentración y distribución por primera ocupación solicitada, según clasificación: un dígito y cuatro dígitos.
- Índice de feminización por primera ocupación solicitada (clasificación 4 dígitos)
- Índices de concentración y distribución de contratos formalizados por ocupación, según clasificación: un dígito y cuatro dígitos
- Índices de feminización de contratación según ocupación (clasificación 4 dígitos)

**Detectar la existencia de posibles sesgos en las prestaciones por desempleo:**

- Brechas de género en el cobro de prestaciones (contributiva/asistencial)
- Indicadores de género por tipo de prestación (contributiva/ asistencial).
- Tasa de cobertura del desempleo.
- Índices de concentración y distribución de perceptores/as por edad y género.
- Índices concentración y distribución perceptores/as por nivel de cualificación.
- Índices de concentración y distribución perceptores/as por actividad económica.
- Índice de feminización por tipo de prestación.
- Indicadores de género de varias prestaciones: Renta activa de inserción, subsidio por cotizaciones insuficientes para paro, subsidio especial de mayores 52 años.

## Metodología cualitativa

El uso de la **Metodología de índole cualitativa**, ha sido para obtener una percepción sobre la realidad del empleo femenino en la zona, acerca de sus características, motivaciones o limitaciones en el acceso al empleo y cómo éstas han ido evolucionando en el periodo temporal analizado.

Se acude a fuentes primarias, realizándose entrevistas en profundidad a personas clave, como es el personal técnico de orientación de entidades representativas del municipio, cuya actividad es realizada en contacto directo con la población objeto de estudio. El grupo entrevistado cuenta con un juicioso conocimiento sobre la realidad de este municipio y una cercanía con el sector de la población femenino que ayuda a valorar e interpretar la situación por la que está atravesando en este momento, en cuanto a empleo se refiere.

## Indicadores cualitativos

Las respuestas obtenidas en las entrevistas a profesionales permitieron obtener información sobre los siguientes datos cualitativos.

- Perfil de las usuarias de servicios de atención y/o orientación laboral
- Motivos por los que las usuarias se inscriben como demandantes de empleo en los servicios de orientación laboral del municipio de Ponferrada.
- Sectores donde encuentran trabajo las mujeres en los diferentes servicios de orientación laboral
- Barreras para la incorporación de la mujer al mercado de trabajo
- Obstáculos de las mujeres que actualmente trabajan y tienen personas a su cargo
- Autoempleo como alternativa a la creación de empleo
- Programas puestos en marcha en el municipio para la creación de empleo femenino

# Contenido del estudio

<b>I PARTE: FASE INTRODUCTORIA</b>		<b>PÁGINA</b>
1.	<b>INTRODUCCIÓN</b> .....	5
	1.1 Marco jurídico.....	6
	1.2 Objetivos.....	8
2.	<b>METODOLOGÍA</b> .....	10
	2.1 Metodología cuantitativa.....	10
	2.2 Metodología cualitativa.....	12
3.	<b>REALIDAD SOCIOECONÓMICA DEL MUNICIPIO DE PONFERRADA</b>	
	3.1 Encuadre territorial.....	17
	3.2 Demografía.....	18
	3.3 La actividad económica y laboral. ....	23
	3.3.1 Sector Agrícola. ....	23
	3.3.2 Sector Industrial. ....	24
	3.3.3 Sector Servicios. ....	26
4.	<b>ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN LABORAL</b> .....	28
	4.1 Hipótesis. ....	31
<b>II PARTE: ANÁLISIS CUANTITATIVO</b>		
5.	<b>SESGOS DE GÉNERO EN EL PARO REGISTRADO</b> .....	33
	5.1 Evolución Paro según sexo. ....	35
	5.2 Paro registrado por intervalo de edad. ....	39
	5.3 Paro registrado por nivel académico. ....	47
	5.4 Paro según tiempo demandando empleo. ....	52
	5.5 Segregación sectorial del paro registrado. ....	58
	5.6 Segregación ocupacional del paro registrado. ....	66
6.	<b>SESGOS DE GÉNERO EN LA CONTRATACIÓN LABORAL</b> .....	79
	6.1 Evolución Contratos según sexo y estacionalidad contractual. ....	79
	6.2 Evolución de la contratación por intervalo de edad. ....	88
	6.3 Evolución de la contratación por nivel formativo. ....	92
	6.4 Evolución de la contratación según tipo de contrato formalizado.....	95
	6.5 Contratos según tipo de jornada laboral.....	102
	6.6 Índice de Rotación y Tasa de colocación. ....	107
	6.7 Segregación sectorial de la contratación. ....	112
	6.8 Segregación ocupacional de la contratación. ....	115
7.	<b>SESGOS DE GÉNERO EN LAS PRESTACIONES POR DESEMPLEO</b> .....	124
	7.1 P. beneficiar. de p. por desempleo según: sexo, edad, nivel formativo y CNAE...124	
	7.2 Sesgos en Prestaciones nivel contributivo.....	137
	7.3 Sesgos Prestaciones nivel asistencial.....	140
	7.3.1 Sesgos en Renta activa de inserción. ....	144
	7.3.2 Sesgos en Subsidio por cotizaciones insuficientes para paro. ....	146
	7.3.3 Sesgos en Subsidio de mayor de 52 años. ....	147
8.	<b>CONCLUSIONES: ANÁLISIS CUANTITATIVO</b> .....	147
<b>III PARTE: ANÁLISIS CUALITATIVO</b>		
9.	<b>REPERCUSIONES DE LA RECESIÓN ECONÓMICA SOBRE EL EMPLEO FEMENINO: PUNTO DE VISTA DEL PERSONAL DE LOS SERVICIOS DE ORIENTACIÓN LABORAL DEL MUNICIPIO DE PONFERRADA.</b>	
	9.1 Presentación. ....	159
	9.2 Contenido del análisis. ....	160
	9.3 Resultado del análisis. ....	161
	9.4 Perfiles 2006-2011. ....	169
	9.5 Conclusiones: Análisis cualitativo.....	160
<b>IV PARTE: CONCLUSIONES Y REFERENCIAS FINALES</b>		
10.	<b>CONCLUSIONES GENERALES</b> .....	175
	10.1 Conclusiones finales. ....	175
	10.2 Repercusiones directas de la recesión económica. ....	182
	10.3 Repercusiones indirectas de la recesión económica. ....	184
	10.4 Hipótesis: Ratificación. ....	185
	<b>REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS</b> .....	187
	<b>ANEXOS I:</b> Cuestionario realizado al personal técnico de orientación laboral. ....	191
	<b>ANEXO II:</b> Índice de fotografías, tablas y gráficos. ....	194

## CONCLUSIONES: ANÁLISIS CUANTITATIVO

### Sesgos de género en paro registrado

1. En diciembre del año 2006, el 68% del desempleo en el municipio de Ponferrada era femenino. El número de desempleadas, 1321, era más del doble que el de hombres, 2771. La brecha de género era de 36 puntos. Cinco años después en diciembre del año 2011, la distancia de cifras se acorta para prácticamente equipararse, 3606 ellos frente 3707 ellas. Los porcentajes se diferencian tan sólo por dos puntos porcentuales, 51% de desempleo femenino y 49% de desempleo masculino.
2. Es en el año 2009, punto de inflexión del desarrollo económico, donde los datos de desempleo masculino y femenino comienzan a equipararse. Desde el año 2006 al 2011, es un 33,78% el crecimiento de desempleo constatado. Para los hombres, la tasa de desempleo casi se triplica en seis años, siendo de 172,98% el incremento porcentual.
3. Las mujeres suman las listas de desempleo mas gradual y ordenadamente, 6,13% en 2009, 9,65% en 2010, volviendo a reducirse en el año 2011, con un 5,5%. Los hombres se encuentran con dos fechas críticas, 2008 y 2009, con un 40,02 de incremento. 2010 estabiliza las cifras de desempleo, con un ligero incremento del 1,13% y 2011 supone el aumento del 14,77%.
4. El intervalo de edad más castigado por el desempleo, ha sido el de las personas con edades comprendidas entre los 25 y los 44 años, con un incremento de desempleo del 240,96%, pero la repercusión, según la variable de sexo, ha sido mucho más intensa en el caso de los hombres que suman 207% puntos porcentuales.
5. Las mujeres desempleadas aunque pierden representación en todos los intervalos de edad, es en el intervalo de mayores de 45 años donde todavía se manifiesta más la diferencia respecto a los hombres. A pesar del comportamiento, como pauta general más favorable para el empleo femenino, en diciembre de 2011 todavía en el marco del colectivo de personas desempleadas mayores de 45 años, hay un 6% más de mujeres, que de hombres.
6. Respecto al año 2006, en 2011 se registra una aproximación en términos de equilibrio en cuanto a demanda de empleo por sexo para edades entre 25 y 44 años, es decir que la mujer ha pasado de estar sobrerrepresentada a tener una distribución equitativa. De la proporción 70% para ellos frente 30% para ellas, se ha pasado al 50% para ambos.
7. Se registra un importante aumento en los niveles de desempleo de la juventud menor de 25 años, pero particularmente de los varones llegando casi a duplicarse con respecto a 2006 (se incrementó de 228 en 2006 a 454 en 2011), y se invierte la tendencia anterior caracterizada por un incremento de la tasa de paro juvenil para las jóvenes superior a los jóvenes. Del 58% de los jóvenes y 42% en las jóvenes se evoluciona al 57% en ellos y 43% en ellas.
8. Las personas en desempleo ponferradinas principalmente tienen bajo nivel de cualificación. En 2006 el 88% de los hombres parados demandantes de empleo no tiene formación cualificada alguna (ni estudios de formación profesional ni estudios universitarios), siendo el 80 % en el caso de la mujeres. Respecto a quienes no han alcanzado la educación secundaria, en 2006 eran el 70% de los hombres y el 60% de las mujeres. Es decir, que cinco años después, el porcentaje de hombres y mujeres en desempleo sin educación secundaria obligatoria ha aumentado en un 6% para los hombres y un 2% más para las mujeres.
9. En 2006 el paro femenino era superior al masculino en todos los niveles de estudios superiores al nivel de ESO con titulación, En 2011 ellos son mayoría entre las personas en paro que no han alcanzado la educación secundaria obligatoria, superando a las mujeres en 207. No obstante, ellas siguen siendo mayoría entre las personas en paro con cualificación (formación profesional, universitaria o estudios de especialización).
10. La brecha de género del desempleo con formación cualificada se reduce de 426 a 294 puntos porcentuales, pero sigue siendo el único tramo formativo donde el paro femenino casi dobla al masculino.

11. El 11% de las mujeres paradas en 2006 tenía formación universitaria, reduciéndose al 6% en caso de los hombres, además estas cifras se mantienen sin variación en 2011, de lo que se deduce que el paro afectó en menor medida a las personas con más formación.
12. En 2006, independientemente del tiempo demandando empleo, siempre hay más mujeres paradas que hombres en todos los intervalos. Destacan las personas inscritas en paro más de 2 años, donde el número de mujeres es cuatro veces mayor que el de hombres. En 2011 está feminizado el paro sólo en aquellos intervalos con tiempos superiores a un año. En los intervalos de más de un año y más de 2 años como tiempo demandando empleo, es donde se produce el mayor incremento porcentual, 66% y 131,26%. Resaltar el incremento masculino en el intervalo de tiempo de espera entre 6 meses y 1 año donde se produce un considerable aumento del 321,10%.
13. La brecha de género respecto al desempleo de larga duración aumenta en un punto (de 11 a 12) ya que a pesar de que la crisis ha repercutido de manera muy negativa sobre los hombres en paro de larga duración, cuyo crecimiento supera en 218 a las mujeres, siguen siendo más las mujeres paradas de larga duración.
14. En 2006, el desempleo femenino estaba mucho más concentrado sectorialmente que el masculino. Casi el 62% de las mujeres que estaban desempleadas, lo estaban en el sector servicios y sólo el 3% lo estaba en el sector de la construcción, mientras que en el caso de los hombres, esa concentración sectorial estaba más distribuida. En 2011, el paro femenino mantiene la concentración sectorial centrada en el sector servicios, incluso es mayor esa concentración, de tal forma que casi 7 de cada diez mujeres desempleadas proceden de este sector.
15. En 2006, ocho de cada diez personas desempleadas en la construcción es hombre, en 2011, se incrementa a nueve de cada diez, y repunta el sector industrial con siete hombres de cada diez. Las cifras son casi idénticas para el sector servicios respecto a la mujer. Sin embargo en 2011, siete de cada diez personas desempleadas en el sector servicios tiene nombre de mujer.
16. Analizando el desempleo de las personas que no han trabajado con anterioridad (sin actividad) y buscan su primer empleo, señalar que del total registrado en 2006, el 81% eran mujeres, sin embargo los efectos de la coyuntura económica también se han dejado sentir entre los hombres, ya que en 2011 en el marco de las personas que demandan empleo sin experiencia, los hombres suponen un 34% y mujeres un 66%. Las mujeres siguen estando sobrerrepresentadas dentro del colectivo, pero su peso cae en 15 puntos, en detrimento de la mayor representación masculina.
17. El sector servicios alcanza un elevado valor en cuanto al índice de feminización, en 2006 (3,69) y en 2011 aunque feminizado el índice es menor (2,44). A pesar de que se traduce en una feminización del paro en el sector servicios, los hombres han empezado a ocuparse en este sector ante la imposibilidad de recolocación en los sectores en los que habían trabajado con anterioridad, superando en más de 500 las cifras de inscripción de demanda de 2006 a 2011.
18. Se produce una mayor concentración del paro femenino en menos grupos de ocupación, a diferencia del paro masculino que aparece más diversificada. En 2006 el 81% del paro femenino se concentra en 3 grupos de ocupación y en 2011 se eleva en un punto.
19. El paro registrado femenino en 2006 era en primer lugar en el de trabajadoras de los servicios de restauración, personales, protección y vendedoras, en los que son significativas las ocupaciones como *camareras, vendedoras y profesionales de la cocina...*, en segundo lugar se sitúa el grupo de ocupaciones elementales, siendo la más representativas las relacionadas con ocupaciones de *limpieza u operarias*. En tercer lugar el paro femenino esta muy por encima del masculino en ocupaciones relacionadas con tareas de oficina, administrativas y de contabilidad. También superan a los hombres, aunque en menor medida, en grupos de ocupación de personal técnico y profesionales científicas e intelectuales representadas por puestos como *profesoras de enseñanza, enfermeras, auxiliares de enfermería, técnicas de laboratorio...* Nueve de cada diez demandantes de estas profesiones son mujeres.
20. Las ocupaciones donde los hombres son mayoría de parados, están representadas por aquellas tradicionalmente masculinizadas a las que la crisis ha golpeado duramente como son las Industrias básicas (extractivas, metalúrgicas. manufactura pesada...) y la construcción. Entre las ocupaciones más representativas se verán: *conductores de maquinaria pesada y conductores profesionales, soldadores y montadores de estructuras metálicas, encofradores, peones de construcción, o peones de industria manufactureras.* Ocho de cada diez demandantes de estas profesiones son hombres.

21. Se produce una presencia de menos mujeres desempleadas en el grupo de personal directivo y gerencia. Este fenómeno se repite a lo largo de los años analizados, reflejando con ello la perpetuación de esta segregación vertical femenina.

### Sesgos de género en la contratación laboral

22. En 2006 del total de contratos registrados, el 48% eran con hombres y el 52% con mujeres. En 2011, los contratos de mujeres pasaron a representar el 59% frente al 41% de la contratación masculina. La brecha de género de contratación sufre un incremento del 4% al 18% a favor de ellas.
23. La mujer pierde contrataciones de una manera más ordenada y progresiva y el hombre sufre pérdidas contractuales más bruscas. El paso de 2008 a 2009 es un claro ejemplo de ello, donde de un detrimento del 23,38% de formalizaciones contractuales se pasa a un 2,98%. Casi 20 puntos de diferencia.
24. En el año 2006 la estacionalidad masculina es de un 30%, mientras que la femenina es del 50%. Estos datos indican que las contrataciones a varones se hacen de una manera más progresiva a lo largo de todo el año, mientras que en ellas es más acentuada. 2011, presenta una fluctuación contractual diferente, para los hombres es de un 41,99% y para las mujeres, 42,07%. Prácticamente un equiparación total, lo que supone una reducción para ellos y un incremento para ellas. Es decir, el cambio de coyuntura económica, trae consigo una mayor estacionalidad para los hombres y menos para las mujeres.
25. En el 2006 las mujeres estaban sobrerrepresentadas en la formalización de contratos en todos los intervalos de edad, salvo en mayores de 50 años. En 2011, a pesar de la reducción de contratos, la tendencia fue la misma. El mayor número de contratos en el caso de las mujeres, en 2006, se da entre las menores de 35 años, acumulando el 63% de su contratación, al igual que en 2011, que aunque decrece a un 40%, sigue siendo el porcentaje más elevado de todos los intervalos.
26. En cuanto al detrimento porcentual, son ellos, en todos los niveles de edad, los más perjudicados en la pérdida de contratos, siendo el colectivo de menores de 25 años el más afectado con una disminución del 71,35%. Las mujeres pierden también principalmente las más jóvenes, (41,11%), aunque en menor medida que los hombres. Le sigue el grupo de población entre 35-49 años. Las mayores de 50 años son las que menos reducción contractual sufren (25,49%), pero también las que menos contratos formalizan (6,46% en 2006 y 7,37% en 2011).
27. En 2006, las mujeres superaban ligeramente en número de contratos a los hombres en todos los niveles formativos a partir de ESO con titulación, sin embargo en 2011, se desciende a un nivel inferior, a partir del nivel de ESO sin titulación. Destaca sobremanera este nivel, donde superan con creces las contrataciones femeninas (64%) a las masculinas (36%).
28. El índice de feminización es superior a 1 en todos los años analizados, lo que significa que la contratación temporal para todos los años en Ponferrada, al igual que a nivel autonómico y nacional, ha estado y está principalmente feminizada. En 2006 casi 8 de cada 10 contratos temporales estaban firmados por mujeres, mientras que en los hombres, lo estaban seis de cada diez. La actual coyuntura económica ha generado una evolución creciente respecto a la temporalidad contractual para ambos sexos, llegando a igualarse en algún momento de la recesión, como ocurrió en 2010.
29. En cuanto a la contratación indefinida, había existido una infrarepresentación de las mujeres bajo esta modalidad de contrato, sin embargo 2008 sufre una importante feminización que se va a mantener hasta 2011. La evolución de la contratación indefinida femenina respecto a los hombres en estos años ha sido relativamente positiva, destaca el año 2008, donde las contrataciones femeninas doblan a las masculinas (67% - 33%), 2010 es ligeramente superior y 2009 y 2011 son prácticamente similares.
30. La recesión económica frena las contrataciones indefinidas que sufren un detrimento del 86,74% en ellos y del 80,72% en ellas. Se produce una concentración de la contratación temporal para los dos sexos que va a sumar 10 puntos a la diferencia porcentual entre ambos sexos, pasando de 142 a 152.
31. En 2006, del total de la contratación formalizada, el 82% se hace a jornada completa con hombres, mientras que casi el 18% se hace con mujeres. Casi la mitad de las mujeres

contratadas en 2006 formaliza un contrato a jornada parcial, mientras que en el caso de los hombres esta jornada no llega ni a un tercio. En 2011 cae el peso de la contratación a jornada completa para ambos sexos, pero la caída para los hombres es en 10 puntos superior a la de las mujeres, ya que para ellos cae 22 puntos y para ellas 12. Destacando el hecho de que en 2006 había 30 puntos porcentuales de diferencia entre ambos sexos y en 2011 se reduce a 20. La brecha de género entre sexos respecto a la jornada parcial aunque se limita en los cinco años 10 puntos, sigue siendo discriminatoria para la mujer, ya que ellas los superan a ellos, en un 12,28%.

32. En el año 2006, ellos, con el 54,4%, se encuentran con casi el doble de posibilidades de ellas, con el 28,5% de encontrar empleo. 2011, destruye esa diferencia, de 25,90 puntos porcentuales a favor de ellos, con un 10,0% de tasa de colocación y se llega a 3,90 a favor de ellas, con un 13,9%. Una brusca caída diferencial pero no tanto por la ganancia de posibilidades femeninas, sino por la pérdida de 44,40 puntos de los varones.
33. En 2006, de los contratos formalizados con mujeres, el 88% se concentraba en el sector servicios, el cambio en la coyuntura económica acentuó esta concentración hasta suponer un 96% en 2011. Para los hombres, en 2006 se presentaba una distribución de la contratación más homogénea entre los diferentes sectores: el 55% en el sector industrial, un 44% en servicios y un 1% en agricultura. En 2011, se vio afectada esta distribución pasando a compartir los patrones de las mujeres, con una concentración del 71% en la formalización de contratos en actividades de servicios.
34. Las actividades más ocupadas por las mujeres, en el año 2006, son las que emplean personal doméstico, actividades asociadas a hostelería, actividades de servicios sociales, actividades de limpieza, actividades relacionadas con la enseñanza. El 59% de la contratación femenina se concentra en 5 ocupaciones. Para los hombres el porcentaje para la misma cantidad de ocupaciones se reducen al 40%. Las más ocupadas por ellos son actividades relacionadas con la construcción general de inmuebles y Acabado de edificios, la industria extractiva (minería, pizarra), y actividades de mantenimiento y reparación de vehículos de motor.
35. En 2011 la concentración femenina aumenta, ya que el 78% de su contratación se concentra en dos grupos, (hostelería y limpieza) mientras que en ellos se eleva ligeramente al 49%. La mayor concentración de la contratación es más acusada, en particular, en el grupo de trabajadoras de los servicios de restauración, registrándose un aumento de 9 puntos. En 2011 cae la concentración de contratos en ocupaciones relacionadas con la construcción e industria, y aumentan los contratos en ocupaciones relacionadas con los servicios, en comercio y hostelería donde casi se duplican en relación a 2006.

#### Sesgos de género en las prestaciones por desempleo

36. De todas las personas inscritas como demandantes de empleo, en el año 2006, el 54% recibe una prestación. De ese porcentaje, un 26,25% son hombres, mientras que el 27,75% son mujeres. En el **año 2011** la cifra se incrementa hasta el 58%. Se produce un cambio respecto al año de origen del análisis, ellos soportan un aumento hasta el 35,22% y ellas una reducción hasta el 22,78%.
37. En cuanto a las personas que no perciben prestación se produce un incremento del 64,68% de las personas que no perciben ninguna prestación, de 1.883 en el año 2006 a 3.101 en 2011. Por sexo, en el año 2006, 1.636 mujeres no cobraban prestación, mientras que en el año 2011, eran 2.053. En cuanto a los hombres, en 2006, tan sólo del total registrado como demandante de empleo 247 no cobraban prestación, en 2011, la cifra se eleva a 1.048.
38. En cuanto al tipo de prestaciones que se conceden por sexos, en el año 2006, ellas tienen una mayor representación en la percepción de prestaciones no contributivas (asistenciales) 57% frente al 43% ellos. Respecto a la percepción de prestaciones contributivas, en ellas suponían un 47% frente a un 53% en ellos. En diciembre de 2011, para las mujeres se reduce su representación en el cobro de prestaciones, tanto en las contributivas pasando al 34%, 13 puntos menos, como en las asistenciales al 45%, 12 puntos menos, ya que se produce un importante aumento de la representación de los hombres en la recepción prestacional, del 43,07% al 54,81% en las prestaciones de nivel asistencial, y del 52,99% al 65,63% en las contributivas.
39. El personal beneficiario de prestaciones por intervalos de edad, adjudica en el año 2006, a los hombres menores de 25 años y mayores de 45 y a las mujeres entre 25 y 44 años más asignaciones económicas que al resto de los grupos. En 2011 a pesar de que el número de

mujeres beneficiarias de prestaciones aumentó en cinco años en un 45%, la tasa de mujeres beneficiarias de prestaciones es más baja que la de los hombres en todos los tramos de edad.

40. Destaca el dato de que en el año 2011, se produce un descenso generalizado en la asignación de prestaciones para todas las edades respecto a 2006, salvo para los/as mayores de 45 años, donde se produce un incremento. (de 1261 a 1332 para ellos y de 710 a 731 para ellas) lo que reafirma que son el colectivo más perjudicado para la inserción laboral.
41. Tanto en el año 2006 (74% - 59%) como en el 2011 (75% - 59%) los perceptores superan a las receptoras en el nivel formativo sin cualificación, siendo ellas las que superan a los hombres en ambos años, en la formación cualificada.
42. En 2011 respecto al año 2006, se reduce la brecha entre las personas cualificadas. El número de hombres con formación cualificada que cobra prestación ha aumentado en 352, mientras que en el caso de las mujeres el aumento ha sido en 217 personas. Las cifras están prácticamente igualadas (679-636).
43. En 2006, el 50% de los hombres beneficiarios de prestaciones procedían de actividades de extracción y aglomeración de antracita (21%), seguido actividades relacionadas con la producción y distribución de energía eléctrica (19%) y de la construcción (10%). La mitad de las receptoras de prestaciones se concentraban en: actividades de hostelería (16%), seguido de comercio (14%), industria de productos alimenticios (9%), actividades sanitarias (7%) y actividades de administración pública (4%).
44. En 2011, son las actividades de construcción, industria extractiva y manufacturera las que agrupan al 50% del total de quienes perciben una prestación. Estas tres secciones en el caso de los hombres agrupan al 68%. Para las mujeres, no se produce un cambio respecto a 2006 manteniéndose prácticamente las mismas actividades económicas tales como comercio (20%), hostelería (18%), actividades administrativas (10%) sanidad (6%), educación (2%), o administración pública (2%).
45. Son ellos los que perciben más prestaciones a nivel contributivo que ellas, en todos los años, ya que a pesar de que ambos sexos sufren un incremento de las prestaciones de nivel contributivo, son los hombres los que van a manifestar las diferencias mayores. El crecimiento de cifras asciende del 53% al 66%, 13 puntos porcentuales de diferencia, que son a su vez los mismos que originan el descenso porcentual de las mujeres.
46. En cuanto a la distribución de las prestaciones por sexo, del 2006 al 2011, cae en 3 puntos para las mujeres y en 2 puntos el porcentaje de hombres que cobra prestación contributiva. Se incrementa en la misma cantidad el número de beneficiarios de nivel asistencial, el fenómeno se reproduce de manera más acentuada ya que cada vez son más las mujeres que perciben el nivel asistencial frente al contributivo (de 52% a 48%).
47. Hasta el inicio de la crisis económica, el peso que tenían las mujeres entre las personas beneficiarias de prestaciones asistenciales había sido mayoritario (57% ellas frente al 43% de ellos) en parte por sus mayores dificultades a la hora de acceder al nivel contributivo. En 2011, sin embargo, el aumento del desempleo de larga duración entre los varones hizo que buena parte de quienes se beneficiaron de prestaciones contributivas agotaran la prestación, y derivaran al nivel asistencial, superando incluso a las mujeres (55% de ellos frente al 45% de ellas).
48. Del total de las mujeres desempleadas que cobraban prestación, el 49% lo hacían con prestaciones asistenciales en el año 2006 y en 2011, el 52%. Ellos eran 39% en 2006 y 41% en 2011. Así mismo, el análisis de los índices de feminización de las prestaciones contributivas y asistenciales indican que son las asistenciales las que mayor feminización poseen.

## CONCLUSIONES: ANÁLISIS CUALITATIVO

1. La edad media de la usuaria de servicios de orientación laboral sufre una modificación respecto de 2006 a 2011. En 2006, la edad oscila es entre 31 y 46, mientras que la de 2011 es entre 27 y 50 años. Al igual que las cifras detectadas en el análisis cuantitativo, se produce un incremento en las mujeres más mayores y en las más jóvenes a la hora de buscar empleo.

2. El estado civil, no sufre variaciones en el intervalo de estudio, siendo lo más habitual una mujer casada con hijos/as a su cargo. Se destaca que en los servicios donde se atiende a colectivos con mayor riesgo de exclusión social prevalecen las mujeres responsables de familias monoparentales por encontrarse separadas o divorciadas.
3. El nivel formativo de la usuaria media tampoco cambia entre 2006 y 2011. La generalidad es un nivel de EGB. No obstante 2011 se caracteriza por un mayor incremento del nivel formativo en el marco universitario. Dato coincidente con el análisis cuantitativo.
4. 2006 y 2011 presentan una diferencia en cuanto al nivel económico de la unidad familiar. En 2006 todos o la mayor parte de los miembros trabajan, mientras que en el año 2011 todos o la mayor parte de los miembros se encuentran en desempleo.
5. Unánimemente el personal entrevistado afirma que la motivación ha variado desde el inicio del intervalo del periodo al final. En 2006, busca empleo para incrementar los ingresos o subsanar la falta de ingresos suficientes de la unidad familiar, mientras que en 2011, busca empleo como única fuente de ingresos de la unidad familiar.
6. La percepción del personal orientador del uso que tienen las usuarias de los servicios de orientación sufre una variación, además de ir a buscar ofertas de trabajo y orientación para el empleo, la situación del contexto económico hace que en 2011, éstos se conviertan en un punto de apoyo también moral. Son servicios de confianza.
7. En 2006 la mujer demandante de empleo tiene tendencia a buscar alternativas que le permitan conciliar la vida laboral, personal y familiar. En 2011 ésta se contempla en un segundo plano por que lo imprescindible es el ingreso económico, así mismo, se incrementa el número de familiares que en desempleo pueden ocuparse de los/as hijos/as.
8. La disponibilidad de las mujeres para buscar trabajo, en 2006, es considerada de manera general por los/as profesionales de orientación como normal-alta. En 2011 su disponibilidad es alta-muy alta, por la elevada motivación y necesidad a la hora de buscar empleo.
9. Como futura trabajadora, en el año 2006, prioriza sus derechos frente a otras variables. Así, descarta más fácilmente empleos. Sus derechos laborales, en 2011, son secundarios, encontrar un trabajo, sin importar de qué y en qué condiciones comienza a convertirse en habitual.
10. Coincidiendo con los datos constatados en el análisis cuantitativo, se mantiene desde 2006 a 2011 una segregación tanto en los sectores como en las ocupaciones a desempeñar. En el año 2006 trabaja como operaria en el sector industrial, como administrativa, camarera, empleada de hogar y dependienta. La atención de personas dependientes y la limpieza generalmente la hace a través de empresas.
11. En el año 2011 se pierde el empleo en el sector industrial, se mantiene la ocupación de camarera en el sector servicios, o la de empleada de hogar. Surge la peona agrícola y despunta con fuerza la profesión de teleoperadora. La atención de personas dependientes y la limpieza ahora generalmente se hace a través de particulares. El trabajo de interna es una alternativa más en las ocupaciones a desempeñar, mientras que cinco años atrás eran residuales las mujeres que lo solicitaban.
12. En el año 2006, el nivel formativo, el androcentrismo social y las barreras del propio sector empresarial, son, entre otras, importantes obstáculos para el acceso al mercado de trabajo. En 2011, se contemplan como menos barreras para el acceso al mercado de trabajo. La necesidad económica para que la mujer trabaje y la perpetuación de la segregación laboral femenina en empleos de baja cualificación y totalmente feminizados facilitan la adaptación personal y social de la mujer al ámbito laboral.
13. Pertenecer a un colectivo concreto, la recesión ha originado que sea una barrera para encontrar trabajo. Actualmente el colectivo de inmigrantes está siendo rechazado a favor de las nacionales para trabajos que hasta ahora no eran aceptados por éstas. Los colectivos de jóvenes y discapacitados acentúa sus barreras al no encontrar la oportunidad, en muchas ocasiones, de acceder a un primer empleo.
14. Tanto en 2006 como en 2011, las trabajadoras con personas dependientes a su cargo mantienen grandes impedimentos para la compatibilización de la vida laboral, personal y familiar. Las administraciones públicas conscientes de ello, en 2006, participan para apoyar y solventar esta circunstancia. En 2011 el apoyo es mínimo o casi inexistente.

15. El autoempleo es una alternativa que se contempla en ambos periodos temporales, pero en 2006 quien realmente quiere emprender, emprende. El autoempleo en el año 2011 se vislumbra como una alternativa por necesidad, pero no por voluntad.
16. En el año 2006 se produce una búsqueda de empleo en un contexto público favorable de fomento de políticas de empleo femenino y de igualdad. 2011 se caracteriza por la inexistencia de las mismas.
17. La percepción subjetiva del personal entrevistado evidencia dos perfiles totalmente contrapuestos en cuanto a la motivación personal y el contexto socioeconómico. Cinco años evolucionan desfavorablemente hacia una indiferencia en la pérdida de derechos laborales y una búsqueda exasperada por encontrar un puesto de trabajo.

## Perfiles 2006-2011

Del análisis del punto anterior, se deducen dos tipos de perfiles generales que van a ser el reflejo de las diferentes situaciones con las que se encuentran las mujeres frente el mercado laboral.

### año 2006

- ♀ .Edad media entre 31-46 años.
- ♀♂ Casada con hijos/as a su cargo.
- ♀♂ Nivel formativo EGB.
- ♀ Nivel económico de la unidad familiar medio, donde todos o la mayor parte de los miembros trabajan.
- ♀ Busca empleo para incrementar los ingresos o subsanar la falta de ingresos suficientes de la unidad familiar.
- ♀ Acude a los servicios de orientación laboral como un recurso más para la búsqueda de empleo.
- ♀ Tiene tendencia a buscar alternativas que le permitan conciliar la vida laboral, personal y familiar.
- ♀ Su disponibilidad es normal-alta, por la motivación y el apoyo externo de programas de conciliación.
- ♀ Como futura trabajadora prioriza sus derechos frente a otras variables. Así, descarta más fácilmente empleos optando por los más adecuados a su formación, los mejores pagados o aquellos que compensen por el "abandono del hogar", al que su rol femenino la sociedad le ha asignado.
- ♀ Trabaja como operaria en el sector industrial, como administrativa, camarera, empleada de hogar y dependienta. La atención de personas dependientes y la limpieza generalmente la hace a través de empresas.
- ♀ El nivel formativo, el androcentrismo social y las barreras del propio sector empresarial, son, entre otras, importantes obstáculos para el acceso al mercado de trabajo. Las trabajadoras con personas dependientes a su cargo encuentran grandes impedimentos para la compatibilización de la vida laboral, personal y familiar. Las administraciones públicas conscientes de ello, participan para apoyar y solventar esta circunstancia.
- ♀ El autoempleo es una alternativa para quien realmente quiere emprender.
- ♀♂ Busca empleo en un contexto público favorable de fomento de políticas de empleo femenino y de igualdad.

### año 2011

- ♀ Edad media entre 27-50 años.
- ♀♂ Casada con hijos/as a su cargo.
- ♀♂ Nivel formativo EGB, aunque se le suma un incremento del nivel formativo en el marco universitario.
- ♀ Nivel económico de la unidad familiar bajo, donde todos o la mayor parte de los miembros se encuentran en desempleo.
- ♀ Busca empleo como única fuente de ingresos de la unidad familiar.
- ♀♂ Acude a los servicios de orientación laboral como un recurso de urgencia. Se convierten en servicios de confianza y de apoyo laboral y moral.

- ♀ La conciliación de la vida laboral, personal y familiar la contempla en un segundo plano por que lo imprescindible es el ingreso económico y se incrementa el número de familiares que en desempleo pueden ocuparse de los/as hijos/as.
- ♀ Su disponibilidad es alta-muy alta, por la elevada motivación a la hora de buscar empleo.
- ♀ Sus derechos laborales se convierten en secundarios. Encontrar un trabajo, sin importar de qué y en qué condiciones comienza a ser habitual.
- ♀ Trabaja como camarera en el sector servicios, como teleoperadora, peona agrícola o empleada de hogar. La atención de personas dependientes y la limpieza generalmente la hace a través de particulares. Baraja la posibilidad de trabajar de interna.
- ♀ El nivel formativo, el androcentrismo social y las barreras del propio sector empresarial, se contemplan como menos obstáculos para el acceso al mercado de trabajo. La necesidad económica para que la mujer trabaje y la perpetuación de la segregación laboral femenina en empleos de baja cualificación y totalmente feminizados facilitan la adaptación personal y social de la mujer al ámbito laboral.
- ♀ Las trabajadoras con personas dependientes a su cargo mantienen grandes impedimentos para la compatibilización de la vida laboral, personal y familiar. Las administraciones públicas ya no participan para apoyar y solventar esta circunstancia.
- ♀ El autoempleo es una alternativa por necesidad, pero no por voluntad.
- ♀ Busca empleo en un contexto público desfavorable en la puesta en marcha de políticas de empleo femenino y de igualdad. Han dejado de existir.

## CONCLUSIONES FINALES

### 10.1 Conclusiones finales

#### Sesgos de género en paro registrado

1. En Ponferrada, la paridad ha llegado antes a las cifras del desempleo que a las del empleo. En cinco años se produce una equiparación del desempleo femenino con el masculino, fruto no de una mejoría de la situación de la mujer frente a la evolución del mercado laboral, sino como consecuencia de un elevado incremento de desempleo masculino.
2. El declive de uno de los sectores que más empleo directo e indirecto había creado en el municipio, el industrial y concretamente la construcción, ha generado un porcentaje importante de desempleo. Ampliamente masculinizada contribuye a que los hombres vean incrementado su peso entre el grupo de personas paradas, en favor de una menor proporción de mujeres.
3. Se constata que el paro femenino no se ha visto afectado por una destrucción masiva de empleo como en el caso masculino, en tanto que los empleos en los que tradicionalmente se han ocupado las mujeres han mostrado menor vulnerabilidad frente a la crisis económica.
4. Aunque los datos parecen manifestar una mejor tendencia laboral para las mujeres en relación a la experimentada por los hombres, los puntos de partida de las mujeres y los hombres frente al empleo eran diferentes, (en el año 2006 la tasa de desempleo femenina duplicaba a la masculina), lo que evidentemente ha hecho que la evolución sea distinta.
5. El desempleo juvenil evoluciona de rostro, pasando del femenino (2006-2007) al masculino a partir de 2008. No obstante, la mujer mayor de 45 años sigue siendo el colectivo con mayores dificultades de inserción laboral.
6. Los jóvenes, sin formación y con empleos de escasa especialización, han sido los primeros expulsados del mercado laboral, llegando a duplicarse su nivel de desempleo en el municipio. Las jóvenes por el contrario amplían sus periodos de formación.
7. El mercado laboral se encuentra en 2011 con dos perfiles antagónicos en desempleo; con jóvenes mujeres con alta cualificación profesional sin experiencia y con hombres jóvenes sin formación pero con experiencia.

8. La composición de la población parada por nivel formativo se mantiene antes y después de la crisis, siendo como pauta general la baja cualificación. No obstante el desempleo afecta menos a aquellas personas que han recibido una formación cualificada para desempeñar una profesión.
9. A pesar de que las mujeres tiene un nivel formativo mayor que el de los hombres, mantiene la diferencia respecto a las titulaciones superiores, siendo el único tramo formativo donde el paro femenino casi dobla al masculino.
10. Aunque se aprecia una mayor homogenización por género en el tiempo de demanda de empleo, el desempleo de larga duración se mantiene feminizado. Se ha producido en la demandante de empleo femenina, un aumento del tiempo medio de permanencia en desempleo.
11. La crisis económica pone de manifiesto respecto a la segregación sectorial del paro registrado una acentuación de la histórica concentración y segregación de la feminización del paro sectorial para las mujeres en el sector servicios. No obstante, los hombres han empezado a ocuparse en este sector servicios ante la imposibilidad de recolocación en los sectores en los que habían trabajado con anterioridad.
12. Existe segregación laboral horizontal en cuanto a las personas paradas por grupos de ocupación, reflejo de la los roles de género asignados por la sociedad. Las diferencias por género en las ocupaciones apenas han sufrido variaciones en estos años ya que las personas siguen demandando los empleos en los que han trabajado tradicionalmente.
13. No existe igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres a la hora de elegir la ocupación a desempeñar, puesto que el espacio de elección de los hombres es, prácticamente, toda la gama de ocupaciones existentes, mientras que el espacio de elección de las mujeres es bastante más reducido. El paro femenino se concentra en menos grupos de ocupación, mientras que el paro masculino está más diversificado.
14. Se refleja la perpetuación de la segregación vertical femenina al producirse una continua presencia de menos mujeres desempleadas en el grupo de personal directivo y gerencia.
15. Aumenta la representación de hombres en ocupaciones tradicionalmente femeninas relacionadas con el comercio, la hostelería, los servicios personales, la sanidad y la educación.

### **Sesgos de género en la contratación laboral**

16. En el periodo analizado existe siempre una mayor contratación femenina que masculina.
17. Las mujeres formalizan más relaciones contractuales porque tienen más inestabilidad contractual al sumar más contratos temporales que los varones, tienen mayor estacionalidad, se ha mantenido el sector servicios (feminizado) en la época de recesión, han disminuido el número de contratos de los hombres, se produce una mayor actitud de las mujeres hacia el empleo en cualquier tipo de condiciones, y las políticas de fomento a la contratación favorecieron en algún momento la aplicación de medidas incentivadoras de la contratación femenina, promoviendo la inserción laboral de las mujeres.
18. Al igual que en el desempleo, la pérdida de contratación masculina se hace de una manera abrupta mientras que comparativamente hablando, la femenina es relativamente progresiva y ordenada.
19. El inicio de la recesión económica comienza en el año 2007 para los hombres, con la pérdida de contrataciones que ya no se van a recuperar en el periodo de referencia y el consecuente incremento del desempleo en el año 2008. Para las mujeres inicia discretamente en esta fecha y encuentra su punto más álgido dos años después, en el 2009.
20. El cambio en la coyuntura económica ha favorecido la estacionalidad en los hombres, reducido en las mujeres y limitado el trabajo puntual a épocas estrictamente necesarias.
21. Desde 2009, el mercado trata de manera desigual las relaciones laborales femeninas y masculinas. Ante la recuperación de empleo o el incremento de contrataciones masculinas, no se encuentra una mejoría femenina paralela. Se vislumbra una preferencia por la contratación masculina más que por la femenina.

22. Para los hombres se produce una consecutiva relación entre los incrementos porcentuales del desempleo y detrimentos porcentuales de las contrataciones. La pérdida de contrataciones trae consigo el incremento del desempleo ya que no se genera más empleo alternativo y el incremento de contratos hace disminuir el desempleo. Para las mujeres los resultados son diferentes, la suma de contratos no siempre trae pareja la reducción de desempleo.
23. En la comparativa de todas las brechas de género realizadas, a pesar de las reducciones porcentuales entre sexos, salvo la de contrataciones todas son favorables para el hombre. Curiosamente, la explicación a esta circunstancia esconde peores condiciones laborales para ellas (temporalidad, eventualidad, aceptación condiciones precarias...)
24. La sobrerrepresentación femenina en la formalización de contratos se mantiene desde 2006 hasta 2011 (a pesar de la reducción de contratos), en todos los intervalos de edad, salvo en mayores de 50 años.
25. Son los hombres, en todos los niveles de edad, los más perjudicados en la pérdida de contratos, siendo el colectivo de menores de 25 años el más afectado. Llama la atención que cuanto más jóvenes son, más pérdida contractual se produce.
26. Las mujeres mayores de 50 años son las que menos reducción contractual sufren, pero también son las más castigadas a la hora de establecer relación contractual, siendo con la crisis económica más favorecidos los hombres.
27. El mayor número de contratos en el caso de las mujeres se da entre las menores de 35 años, acumulando el 63% de su contratación, porcentaje que no sufre variaciones con respecto a 2011.
28. Aunque la crisis ha reducido la brecha entre ambos sexos, los contratos a tiempo parcial mantienen su feminización ya que estos siguen siendo mayoritarios en las mujeres. La sobrerrepresentación de las mujeres en la contratación a tiempo parcial se ha perpetuado.
29. La recesión económica actúa como freno a la contratación de mujeres de mayores niveles educativos, parece pues que el empresariado, ahora con un mayor número de desempleados masculinos que en 2006, opta por contratar hombres.
30. La crisis fomenta las contrataciones de ESO sin titulación en las mujeres, lo que indica que aunque mantienen en mayor medida que los hombres el empleo, éste se realiza en ocupaciones de baja cualificación y poco valoradas.
31. Aunque la evolución de la contratación indefinida en estos años ha sido positiva, esta circunstancia no implica un acercamiento en cuanto a la igualdad en el empleo, ya que los contratos temporales se han asignado siempre a las mujeres.
32. La crisis económica enfatiza una contratación temporal más intensiva en las mujeres. perpetuando la asignación femenina de contratos temporales y aparcando los avances en cuanto a consolidación de contratación indefinida se refiere.
33. Aunque la crisis ha reducido la brecha entre ambos sexos, los contratos a tiempo parcial mantienen su feminización ya que estos siguen siendo mayoritarios en las mujeres. La sobrerrepresentación de las mujeres en la contratación a tiempo parcial se ha perpetuado.
34. Estadísticamente hablando, la crisis invierte las posibilidades que tienen las mujeres para encontrar un empleo frente a las de los hombres. Aunque hace perder más probabilidades de inserción laboral a los hombres, y mejora las de las mujeres, lo es, al igual que el desempleo, no por una real mejoría de ellas, sino por una importante pérdida de ellos.
35. La recesión económica va a acentuar la concentración sectorial femenina (sector servicios) y favorecer la masculinización del sector servicios, tradicionalmente asociado a las mujeres.
36. El retroceso económico acentúa la sobrerrepresentación femenina en menos grupos de ocupación que los hombres, que reparte sus contrataciones en más y diferentes ocupaciones.
37. Aunque el cambio de coyuntura económica hace descender la representación de la mujer en las ocupaciones tradicionalmente femeninas, se perpetúa la segregación ocupacional por género en la inserción laboral.

38. Aquellas ocupaciones más “femeninas” son prácticamente las mismas demandadas que las contratadas con mujeres.
39. Las ocupaciones menos cualificadas continúan teniendo un peso significativo en la actualidad.

#### Sesgos de género en las prestaciones

40. A la par que trae consigo un incremento de desempleo, la recesión origina una suma de prestaciones, no obstante no genera el mismo derecho a percibir prestaciones en los varones que en las mujeres.
41. El declive económico hace incrementarse el paro pero no las prestaciones en el tiempo. Estas comienzan a finalizar sin que se genere empleo.
42. El cambio económico origina una elevación de los índices de la pobreza en el sentido de que se produce un incremento de las personas que no perciben ninguna prestación. Aunque ellos sufren un incremento porcentual mayor, ellas siguen siendo menos las beneficiarias de prestaciones.
43. El mercado de trabajo, antes y después de la crisis económica, presenta una realidad: Son más las mujeres desempleadas, pero menos las que cobran prestación. Entre las causas, son las que en mayor medida trabajan en economía sumergida, no generando derecho a prestaciones. Las que mayoritariamente desarrollan trabajos en regímenes que no cotizan a desempleo, especialmente en el Régimen Especial Trabajo del Hogar y las que principalmente registran contratos temporales y a tiempo parcial, por lo que generan derechos de prestaciones de menor duración. La crisis no frena esta realidad.
44. La crisis económica confirma al colectivo de personas mayores de 45 como el grupo con menor poder adquisitivo, al poseer más prestaciones y de menor cantidad.
45. La recesión económica perjudica al tramo de mujeres con edades comprendidas entre 25 y 44 años al sumarse mayores prestaciones por la mayor pérdida de empleo, pero no beneficia como compensación a otros intervalos de edad.
46. Tampoco la crisis modifica los datos formativos, ya que en todo el periodo analizado los perceptores superan a las perceptoras en el nivel formativo sin cualificación, siendo siempre ellas las que superan a los hombres en la formación cualificada.
47. Permanece invariable el perfil del/a beneficiario/a de prestaciones, el cual se caracteriza por tener un bajo nivel de cualificación (formación menor o igual a ESO).
48. Se mantiene un elevado índice de desempleadas con cualificación, pero que no generan el mismo derecho que los hombres a prestación.
49. La segregación laboral femenina es el principal condicionante ante las diferencias del punto de partida para la asignación de una prestación de nivel contributivo.
50. La crisis perpetúa y fortalece las diferencias entre sexos, no introduciendo variables que pudieran mejorar la futura asignación prestacional para las mujeres.
51. En términos generales, la feminización de las prestaciones asistenciales se debe a que las mujeres tienen mayores dificultades a la hora de cumplir los requisitos necesarios para acceder al nivel contributivo. La crisis mantiene los sesgos de género.
52. Las prestaciones de nivel asistencial, son la mayor de las evidencias en las desigualdades de género con las que las mujeres se encuentran en el mercado de trabajo. Éstas son el reflejo final de un camino que parte de distintos puntos de salida para ellos y ellas, donde se sorteán las diferencias, para finalmente sentirse recompensadas con una limitada capacidad económica que las acerca al inicio de los niveles de pobreza.

#### Sesgos de género en el análisis cualitativo

53. El cambio del perfil de usuaria de los servicios de información y orientación laboral se produce principalmente en la edad. Se reduce la mínima y se amplía la máxima, lo que indica que se incrementan el número de mujeres que buscan trabajo.
54. Es el nivel económico de la unidad familiar el que condiciona la búsqueda de empleo de las mujeres en cuanto a motivación y elección de condiciones.
55. Los servicios de orientación laboral se convierten en un punto de encuentro de confianza y en un recurso de apoyo también moral para la desempleada.
56. La tan ansiada conciliación de la vida laboral, personal y familiar femenina pierde importancia a favor de mayores intereses económicos. Las administraciones públicas tampoco la contemplan como un objetivo prioritario en las políticas de empleo.
57. Pertenecer a un colectivo concreto, la recesión ha originado que sea una barrera para encontrar trabajo. Ser inmigrantes genera rechazo a favor de las nacionales para trabajos que hasta ahora no eran aceptados por éstas. Los colectivos de personas discapacitadas acentúa sus barreras al no encontrar la oportunidad, en muchas ocasiones, de acceder a un primer empleo. Se han perdido las políticas de sensibilización y fomento a su contratación.
58. La feminización ocupacional se perpetúa y consolida con la recesión económica en las actividades tradicionalmente ocupadas por mujeres. Se pierden empleos en el sector industrial, pero surgen con fuerza las profesiones de teleoperadora y de interna.
59. La segregación laboral por género detectada en la estructura del paro, guarda una relación directa con la segregación en la ocupación detectada en la estructura productiva del municipio
60. Se produce un incremento de la oferta feminizada en puestos de baja cualificación. Esta concentración hace perder poder adquisitivo a las mujeres.
61. Los canales buscadores de ofertas, paralelos al servicio público de empleo, registran mayores ofertas en cuanto al trabajo doméstico y atención a personas dependientes se refiere. Las empresas contemplan al servicio de empleo ordinario como fuente de personal, mientras que los/as particulares recurren principalmente a otros servicios de orientación.
62. La percepción subjetiva del personal entrevistado evidencia dos perfiles totalmente contrapuestos en cuanto a la motivación personal y el contexto socioeconómico. Cinco años evolucionan desfavorablemente hacia una indiferencia en la pérdida de derechos laborales y una búsqueda exasperada por encontrar un puesto de trabajo.
63. Los datos obtenidos en el análisis cuantitativo, ratifican los obtenidos en el análisis cualitativo.
64. Los resultados generales derivados del estudio no varían respecto de la situación social y laboral nacional. La sociedad ponferradina es un reflejo de un contexto de declive generalizado en la sociedad española.

## 10.2 Repercusiones directas de la recesión económica

Las consecuencias directas de la recesión económica desde el punto de vista de género son:

1. Mayor incremento del desempleo masculino y menor incremento del desempleo femenino. No obstante hasta, las desempleadas continúan superando las cifras de los desempleados.
2. Mayor contratación femenina que masculina, salvo en el intervalo de mayores de 45 años.
3. Incremento del número de mujeres con formación pero sin experiencia en desempleo y de jóvenes masculinos sin formación pero con experiencia.
4. Sin entrar a valorar sesgos de género, se origina un perjuicio menor en el desempleo de las personas con mayor formación como pauta general, aunque existe una mayor contratación en las ocupaciones de baja cualificación.
5. Continuación de la feminización del desempleo de larga duración e incremento del tiempo de media de permanencia en desempleo por parte de la mujer.

6. Se produce una mayor segregación de la feminización del sector servicios tanto en la demanda como en la contratación. Asimismo, tanto en una como en la otra, se mantienen los empleos tradicionales asignados por sexos.
7. Se reduce el espacio profesional de elección al concentrar la demanda en menos grupos de ocupación. Los hombres amplían la oferta laboral ocupacional aumentando incluso la representación en profesiones tradicionalmente femeninas.
8. Ante la destrucción del empleo en la industria, surgen nuevas profesiones como la de teleoperadora o la antes rechazada interna.
9. Se perpetúa la segregación vertical femenina.
10. Se pone freno a la contratación indefinida, se acentúan las contrataciones temporales, la estacionalidad y las jornadas parciales femeninas.
11. Se detecta una preferencia por la contratación femenina (se contratan más hombres cualificados profesionalmente y en épocas de mayor expansión la contratación de ellos se eleva mientras que las de ellas no).
12. Como pauta general todas las brechas de género analizadas, aunque se reducen, perpetúan sesgos de género.
13. Estadísticamente, ellas tienen más probabilidades de insertarse que ellos, pero no por la ganancia de posibilidades femeninas sino por la pérdida de los varones.
14. Se mantiene la dualidad “*más mujeres desempleadas menos mujeres que cobran prestación*”.
15. La feminización de las prestaciones asistenciales se consolida ante la perpetuación de las dificultades para acceder al nivel contributivo.
16. No introduce variables que mejoren la situación femenina ante el empleo como pauta general, así se reproduce una contradicción histórica, “*mayor contratación, más desempleo y menos prestaciones femeninas*”.
17. Se produce un cambio en la percepción subjetiva del personal trabajador de los servicios de orientación laboral en cuanto al perfil, la motivación y el contexto de la búsqueda activa de empleo de las usuarias.

### 10.3 Repercusiones indirectas de la recesión económica

En el contexto de las conclusiones relacionadas en el punto anterior, se suceden una relación de consecuencias que aunque no son evidentes de manera directa, dejan constancia en el contexto social del momento actual. Es lo que se ha denominado, repercusiones indirectas de la recesión económica.

1. La situación de decadencia económica actual origina una mayor segregación laboral. La pérdida de puestos de trabajo en sectores tradicionalmente masculinizados hace que en dichos sectores no haya hueco para la mujer. El trabajo de sensibilización de la incorporación de la mujer en “trabajos masculinos” realizado en épocas precedentes parece no tener lugar en este momento.
2. Se produce una estandarización de las ofertas en sectores por edades y nacionalidad. Se detecta una evidente discriminación hacia determinados colectivos. Se agudiza la doble discriminación por ser mujer y pertenecer a un colectivo concreto.
3. Las mujeres sufren una pérdida de cualificación profesional al no existir formación ocupacional para aquellas que no tienen formación adecuada. Se produce un estancamiento en el desarrollo formativo y profesional femenino.
4. Se evidencia un gran esfuerzo femenino por reconducir su trayectoria profesional para adaptarse a casi cualquier oferta del mercado laboral o incluso para iniciarla a pesar de no haber trabajado nunca fuera del ámbito doméstico.
5. La asunción de una mayor precariedad laboral frena los avances de los derechos laborales para el personal trabajador en general y del empleo en igualdad en particular.

6. Genera un contexto que reduce el poder adquisitivo acercando a la sociedad en general y a las mujeres en particular a índices cercanos al umbral de la pobreza.
7. Se vislumbra un nuevo perfil mujer trabajadora, aquella que se convierte en sustentadora del hogar. La responsabilidad económica de la familia comienza a tener rostro de mujer.
8. A pesar de no haber trabajado exhaustivamente la incorporación del hombre en sectores feminizados a través de programas específicos, el hombre de manera espontánea se refugia laboralmente en un sector feminizado como es el de servicios. Por el momento se aleja de profesiones asignadas exclusivamente al rol femenino como empleada de hogar, ayuda a domicilio o atención a personas dependientes.
9. La recesión económica perfila un futuro cambio de roles al alejar a los hombres del mercado laboral y reducir la exclusión de las mujeres en el mismo.
10. A pesar de la reducción de la actividad laboral masculina, el ámbito doméstico sigue percibiendo mayor dedicación femenina, la corresponsabilidad en el hogar es todavía una tarea pendiente por la que trabajar.
11. Las consecuencias de género por el contexto laboral en el que la recesión económica está dejando la sociedad española están por avanzar. Pero en la zona del análisis objeto de estudio de ámbito predominantemente rural, donde los roles están muy definidos y el androcentrismo arraigado, se vislumbran conflictos entre sexos por las dificultades de adaptación del hombre, sobre todo, a las nuevas condiciones de género. Se detecta un temor latente por las secuelas futuras en actitudes enmarcadas en la violencia machista.

## HIPÓTESIS

A través de la información recogida en el proceso de análisis para posterior interpretación de datos se han puesto de manifiesto tres hipótesis que fueron contrastadas a lo largo del proceso de investigación actual. Así se pretendían **verificar tres supuestos**:

- ♀ La recesión económica actual ha agudizado la histórica problemática de la situación de las mujeres ante el mercado laboral.
- ♀ La recesión económica actual ha variado las causas y la motivación para la búsqueda de empleo por parte de las mujeres.
- ♀ La brecha de género entre varones y mujeres en desempleo se ha reducido, pero no por una mayor incorporación de la mujer al trabajo, sino por una destrucción de empleo en la industria sector prioritariamente masculino.

El estudio de investigación realizado viene a ratificar las hipótesis planteadas al inicio de la misma:

### **La recesión económica actual ha agudizado la histórica problemática de la situación de las mujeres ante el mercado laboral**

A pesar de que el contexto socioeconómico ha variado considerablemente en todo el periodo objeto de investigación, en la recesión económica se perpetúan de manera directa sesgos de género tales como: la segregación horizontal y vertical, la temporalidad contractual, la estacionalidad laboral, las jornadas parciales o las desigualdades en colectivos con mayores dificultades de inserción laboral (inmigrantes, mayores de 45 años).

Como pauta general no introduce variables que mejoren la situación femenina ante el empleo, así se reproduce una contradicción histórica, *"mayor contratación, más desempleo y menos prestaciones femeninas"*. Las épocas de expansión han demostrado que pudiendo elegir, se opta por hombres antes que por mujeres.

Se demuestra que cualquier acercamiento positivo a favor de las mujeres es principalmente por el deterioro del masculino (menos desempleo en ellas, más en ellos, más contratos en ellas pero por más temporalidad, más probabilidades de contrataciones para ellas pero por menos en ellos, más prestaciones contributivas pero por detrimento de las de ellos...)

No obstante, en este marco, parece detectarse un giro positivo, a largo plazo, de un posible cambio de roles. Proceso que conllevará un tiempo y no estará exento de dificultades.

**La recesión económica actual ha variado las causas y la motivación para la búsqueda de empleo por parte de las mujeres**

La parte cualitativa demuestra que la percepción subjetiva del personal entrevistado evidencia dos perfiles totalmente contrapuestos en cuanto a la motivación personal y el contexto socioeconómico. Cinco años evolucionan desfavorablemente hacia una indiferencia en la pérdida de derechos laborales y una búsqueda exasperada por encontrar un puesto de trabajo.

**La brecha de género entre varones y mujeres en desempleo se ha reducido, pero no por una mayor incorporación de la mujer al trabajo, sino por una destrucción de empleo en la industria sector prioritariamente masculino**

La diferencia en los puntos de partida de hombres y mujeres demuestra, a lo largo de todo el proceso de investigación, que las brechas de género masculinas y femeninas aunque se reducen no representan una evidente realidad.

Es la pérdida de empleo masculino el motor del decaimiento de la economía municipal, por lo que la reducción de las diferencias de género se van a producir realmente por un cambio en el equilibrio de la balanza que dependiendo de la cifra que se introduzca en un lado hace variar el del otro.